



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

ACTA EXTENDIDA N° 01-2023

En dependencias de la I. Municipalidad de Maullín y simultáneamente a través de plataforma Zoom, el día lunes 17 de abril del año 2023, siendo las 11:05 horas, se inició a la Sesión ordinaria N° 01/2023 del Comité de Manejo del recurso Macha, con la asistencia de 5 miembros.

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida por parte de la Sr. Daniel Segura, en calidad de presidencia del Comité de Manejo.

**1. Agenda de la sesión**

- ✓ Bienvenida a los asistentes
- ✓ Presentación del programa de la sesión
- ✓ Revisión de acuerdos y validación de actas sesión ordinaria y extraordinaria de agosto 2022
- ✓ Revisión apertura del Registro Pesquero Artesanal (RPA) de macha
- ✓ Revisión general estructura de la propuesta de Plan de Manejo (PM)
- ✓ Calendarización próximas sesiones
- ✓ Revisión de acuerdos y cierre sesión

**2. Temas tratados**

**Tema 1. Bienvenida a los asistentes**

Se inicia la sesión con la bienvenida a los presentes por parte del presidente del Comité de Manejo, el Sr. Daniel Segura y presenta la tabla de la sesión. En su calidad de presidente indica que el Sr. Gabriel Jerez es su suplente por resolución (Res. Ex. N° 2505/2022) y que el CM seguirá contando con el apoyo de la Sra. Martina Delgado como sectorialista.

Posteriormente se le da la palabra al Sr. Gabriel Jerez, quien saluda a los presentes y constata el quorum (5 miembros titulares=71% quórum).



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

Tema 2. Revisión de acuerdos y validación de Acta Sesión Ordinaria N° 04/2022 de fecha 10/08/2022

El Sr. Gabriel Jerez da lectura al acta sintética de la sesión ordinaria 2022 y se enfoca específicamente a los acuerdos y compromisos. En este sentido se señala que:

**Acuerdo 1.** La consultora Ecos enviará la propuesta de plan de manejo en borrador para su discusión entre las bases.

La propuesta de Plan de manejo fue enviada por ECOS y revisada por parte de la SUBPESCA (URB) y de la DZP. Las observaciones fueron consolidadas por ECOS y en la próxima sesión se debe trabajar en la propuesta final.

**Acuerdo 2.** Los representantes de Maullín se abstienen de pronunciarse respecto de la solicitud de AMERB Pangal hasta consultar con sus bases

Don Cristian Soto y Don Juan Cárdenas, exponen que consultaron a las bases de su organización respecto de la solicitud de AMERB denominada Pangal y ellos apoyaron la continuidad del trámite de solicitud de AMERB (el espacio corresponde a solo un extremo de la playa Pangal). El CM, en esa oportunidad estaba a favor, y en la presente sesión se ratifica la opinión favorable a la solicitud AMERB.

Se comenta que la empresa Eco Austral Ltda. solicitó una concesión de acuicultura colindante a playa Pangal, donde originalmente estaba la solicitud AMERB Pangal. Se acuerda que la DZP debe consultar por el estado de tramitación de esa concesión e informar al CM.

**Acuerdo 3.** Se realizará una reunión el día 17 de agosto de 2022 para que IFOP presente los resultados de la evaluación directa de los bancos de macha efectuado por IFOP.

Se señala que se efectuó una reunión del comité científico dada la consulta por la solicitud de cuota y talla de extracción del recurso macha. El Sr. Gabriel Jerez dará cuenta de las gestiones realizadas en la presente sesión.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 04/2022, sin observaciones.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

Revisión de acuerdos y validación de Acta Sesión Extraordinaria N° 02/2022 de fecha  
17.08.2022

**Acuerdo 1.** Solicitar a SUBPESCA suspender la vigencia de la veda extractiva para el recurso macha en playa Pangal y Godoy, y establecer una cuota biológicamente aceptable para el recurso macha, calculado a la talla legal de extracción (50 mm).

**Acuerdo 2.** Se acuerda por unanimidad recomendar el establecer una talla de captura de 6 centímetros para la extracción del recurso macha en playa Godoy y Pangal.

Se indica que, por parte de la DZP esta solicitud se realizó formalmente por oficio al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Gabriel Jerez da cuenta del tema de lo comentado por el Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB) referido al tema de suspensión de la veda extractiva y la cuota para Pangal y playa Godoy. En este sentido, se indica que el CCTB señaló que el recurso no evidencia una recuperación y se estableció que, además, la medida no está inserta dentro de un Plan de Manejo. También señala que existe una brecha de manejo, dada la dinámica del recurso y nuevamente señala la importancia de que exista un Plan de Manejo que asegure la sostenibilidad de del recurso. Finalmente indica que no existen estudios de reclutamiento y de determinación de excedentes de los bancos, siendo imposible determinar una cuota.

Finalmente, el CCTB se pronunció descartando la posibilidad de suspender la veda extractiva para Pangal y Godoy. Esta veda termina el próximo año y ahí se debe evaluar nuevamente.

Aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 02/2022.

El Sr. Cristian Soto señala que el personalmente está en desacuerdo que se abra la veda, porque se ve mal el recurso. Por otra parte, la Sra. Sandra señala que fijan un día para los estudios y muchas veces está malo el mar y, por tanto, eso genera una distorsión. Don Cristian apoya eso y dice que vienen a realizar los estudios con mareas altas y ahí es muy complicado evaluar los bancos.

El Sr. Cristian Soto señala que es importante que la gente cuide el recurso macha, ya que, si bien no se hace en el mejor momento el estudio, de todas maneras, el recurso no está bien. Señala que, si bien salió gente del sistema y que está dedicada a otras cosas, de todas maneras, existe gente que saca macha de manera ilegal.



## COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

Se acuerda que el CM va a canalizar inquietud sobre los momentos adecuados para realizar estudios, considerando el conocimiento local. En este sentido, no pueden venir, por ejemplo, en mareas altas, ya que eso tiene un efecto en resultados.

### Tema 3. Revisión de apertura del RPA de macha. Expone el Sr. Gabriel Jerez de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Se comienza señalando, que la última apertura fue en el año 2013 y mucha gente quedó fuera por falta de información. En esta línea, se destaca que ahora existe la voluntad desde la SUBPESCA para avanzar y abrir el RPA para permitir la regularización de los recolectores de orilla que se dedican a la extracción de la macha.

Se informa que el día 20 de abril de 2023, se levanta la suspensión y desde el día 21 de abril, queda abierto el registro pesquero de la pesquería macha. Esta resolución considera número de cupos por comuna y cupos bolsón para gente de otras comunas más pequeñas. Esta apertura de registros considera cinco (5) regiones, donde Los Lagos es la región con más cupos (1.900 cupos totales), existiendo cupos para las principales comunas y considerando la equidad de género.

Comuna	Cupos requeridos RPA-RO, macha	Cupos requeridos RPA, macha. RO MUJERES	Cupos requeridos RPA, macha. RO HOMBRES
MAULLIN	300	150	150
ANCUD	300	150	150
QUELLÓN	300	150	150
CALBUCO	300	150	150
CHONCHI	300	150	150
RESTO REGION	400	200	200
<b>Total</b>	<b>1.900</b>	<b>950</b>	<b>950</b>

El Daniel Segura destaca la labor de la Sra. Martina en las gestiones para materializar la solicitud de apertura de RPA con cupos para la región.

El objetivo principal de esta apertura es que constituya una ampliación de especies para aquellos pescadores que ya están inscritos en el RPA. De todas maneras, se señala que, al abrir el registro,



## COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

---

se abre también para nuevos, pero la idea es incentivar que lleguen los que hacen la actividad y se regularicen.

El Sr. Alberto Nain señala que es una buena noticia para la región y para aquellos que no tienen la macha, ya que por ejemplo en Cucao tienen pocos inscritos en macha.

El Sr. Gabriel Jerez destaca que es importante que los dirigentes ayuden a que se inscriban en el RPA los que realmente trabajan en el recurso. Es importante, que se preparen y tengan toda la documentación lista, para llegar a inscribir el recurso (criterio de prelación).

Desde la oficina de pesca de la municipalidad de Chonchi se pregunta para ver si puede existir un criterio de localización, pero eso es operativamente más complejo y lo más cercano a la realidad, es entregar cupos por comuna.

La Sra. Romina Estuardo señala que, para acreditar comuna, requieren certificado de residencia emitido por una junta de vecinos o notarial. Respecto del proceso de inscripción en el RPA no se sabe aún si es por plataforma o presencial, de todas formas, para la inscripción se requiere:

- Fotocopia vigente de la Cédula de Identidad
- Certificado de residencia por junta de vecinos o notaria con formato del SERNAPESCA (con 3 años mínimo de residencia), para pescadores nuevos.

Finalmente se señala que el viernes 21 de abril se abre el registro pesquero para la inscripción del recurso macha. El SERNAPESCA funciona de 9:00-14:00 y no se sabe aún si existe plataforma, pero de existir igual pueden ir presencial y los asesoran.

Es clave favorecer a la gente que trabaja en el recurso y que no tienen la macha. En este sentido, es muy importante el rol que tienen los dirigentes a la hora de coordinar y transmitir de manera oportuna la información, por tanto, se recalca que informen a la gente que trabaja en la macha para que tengan al día la documentación que se requiere para la inscripción en el RPA.

La Sra. Romina Estuardo se compromete a enviar a Martina Delgado el formato tipo de documento de acreditación de residencia para llevar a notaria o junta de vecinos.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

**Tema 4. Revisión general de la estructura del Plan de Manejo. Dirige el Sr. Gonzalo Olea del Centro de Investigación ECOS.**

Se señala que la propuesta de Plan de Manejo fue revisada por profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y que en la próxima sesión se va a entregar el borrador a los representantes del CM para revisión y sociabilización con las bases. Se señala que lo abordado en la presente sesión respecto a la apertura del RPA permite regularizar a personas que efectivamente operan en el recurso y por lo tanto, esto permitiría incorporar una meta sobre ordenamiento de la pesquería y con la base de un RPA regularizado, se puede generar nominas con criterios claros de entrada y salida.

El Sr. Cristian Soto señala la importancia de ordenar el acceso a las playas y, por lo tanto, es ideal hacerlo a través de un instrumento como el Plan de Manejo.

Se acuerda trabajar en la definición del área de aplicación (banco histórico, playa machera o hacer una definición propia)

Se acuerda que en la Sesión 2 se va a trabajar en la propuesta de PM y la idea es finalizar la propuesta. Posteriormente el documento se debe enviar a las oficinas de pesca y a la DZP para apoyar en la distribución.

Finalmente se señala que el investigador Jaime Aburto va a realizar un taller el día 9 de mayo y enviará invitación al CM. El representante de Cucao manifiesta la importancia de que el estudio realizado por Jaime Aburto se presente posteriormente en Cucao.

**Tema 5. Calendarización próximas sesiones. Dirige Centro de Investigación ECOS.**

Sesiones	11:00 am
1	17 Abril
2	17 Mayo
3	28 Junio (Trabajo PM para enviar)
4	9 Agosto
5	11 Octubre
6	9 Noviembre



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

**Tema 5. Recapitulación de los principales acuerdos y cierre de la sesión. Dirige Centro de Investigación ECOS.**

Finalmente se leen los principales acuerdos y siendo las 14:04 se da por cerrada la sesión.

**3. Acuerdos y/o compromisos**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 04/2022 y el acta de la sesión extraordinaria N° 02/2022.
- El Sr. Cristian Soto y Sr. Juan Cárdenas, consultaron a las bases de su organización y ellos apoyaron la continuidad del trámite de solicitud de AMERB de Pangal. Sumado a esto, el CM ratifica su apoyo a esta iniciativa y se manifiestan a favor.
- La DZP va a realizar la consulta sobre el estado de trámite de la solicitud de concesión de acuicultura de la empresa Eco Austral Ltda., e informará al CM.
- Respecto a los estudios del recurso macha, se acuerda que el CM va a canalizar inquietud sobre los momentos adecuados para realizarlos, considerando el conocimiento local.
- Respecto a la apertura del RPA de macha, con el fin de facilitar los trámites, la Sra. Romina Estuardo del SERNAPESCA se compromete a enviar a Martina Delgado el formato tipo de documento de acreditación de residencia que puede ser llevado a notaria o bien emitido por una Junta de vecinos y, a su vez, la Sra. Martina lo hará llegar a los miembros del CM.
- El 9 de mayo de 2023 el Sr. Jaime Aburto va a presentar vía telemática los resultados del proyecto FIPA/2021-37. La SUBPESCA va a coordinar que el CM sea invitado a esta exposición de resultados. No obstante, se va a solicitar que el Sr. Jaime Aburto pueda ir a Cucao a exponer.
- Se calendarizan las próximas sesiones, acordando que para la sesión de junio ya se debe contar con una propuesta de Plan de Manejo para enviar.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

Sesiones	11:00 am
1	17 Abril
2	17 Mayo
3	28 Junio (Trabajo PM para enviar)
4	9 Agosto
5	11 Octubre
6	9 Noviembre

Daniel Segura Vergara  
Presidente Comité Manejo del recurso Macha





**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS**

**Asistentes**

Miembros del Comité de Manejo: Se marca con una X los presentes. Los miembros que son identificados con (1) estuvieron presentes de manera telemática.

Institución/cargo	Titular		Suplente	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Daniel Segura	X	Gabriel Jerez	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sofía Milad Calisto (1)	X	Romina Estuardo Salazar	X
Armada de Chile	Gobernador Marítimo	-	Capitán de Puerto (Ricardo Cartes) (2)	-
Representante Pesca Artesanal Maullín	Ramón Romero Aguirre (2)		Sandra del Pilar Romero Aguirre	X
Representante Pesca Artesanal Maullín	Cristian Soto	X	Juan Antonio Cárdenas	X
Representante Pesca Artesanal Quellón	Pedro Paido Paido	-	Héctor Morales Ojeda	-
Representante Pesca Artesanal Chonchi	Alberto Nain	X	Diego Guenuman	-
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Planta de Proceso	Vacante			

(1): Conexión telemática

2): Presentan sus excusas con anticipación

COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Martina Delgado	Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos
Francisco Santibáñez	Oficina de Pesca Municipalidad de Maullín
Carlos Parra	Oficina de Pesca Municipalidad de Chonchi
Sonia Millacun	Asociación de Pescadores de Chonchi
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos
Gonzalo Olea	Centro de Investigación Ecos

Registro fotográfico de la sesión




COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

---



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA  
REGION DE LOS LAGOS

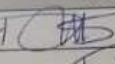
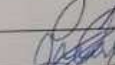
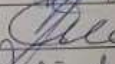
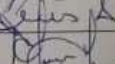
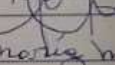
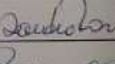
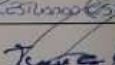

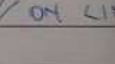
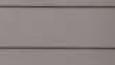

Registro de asistencia a la sesión



ecos  
Centro de Investigación

## Lista de asistencia

FECHA: 17 de abril 2023  
 LUGAR: Municipalidad Maullín  
 PROYECTO/ACTIVIDAD: 1ª Sesión CM Macha

LISTA DE ASISTENCIA			
Nombre	Organización/Institución	Celular / E-mail	Firma
David Aguilera	DZP Subpesca	dseguro@subpesca.cl	
Francisco Melibari	Dir. Pesca Mar Maullín	francisco.melibari@subpesca.cl 382222163	
Martine Delgado	Subpesca	32202983	
Gabriel Jerez	SPA-URB	gjerez@subpesca.cl	
Alberto Nain G	Asoc. P. Charrino	930755898	
Carlos Poma	Asoc. Pesca Comunal	946075417	
Sonia Melleme	Asoc. P. Charrino	997924869	
Sandra Romero	Queenuin	993112404	
Patricia Escobar Salas	Sergenteo Bulla	952196145	
JUAN GARDENAS	RIO MAULLIN	999841063	
Cristian Soto Fari	S.T.I. P.A. Neulén	941528857	
JORJA MILLO	SERHAPESCA RIO MAULLIN		ON LINE

Quillota 1130, Viña del Mar. | Fono: 32 221 38 32 | www.ecosmar.cl | ecos@ecosmar.cl